



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

9693

Execució de Títols no Judicials 317/2010

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS NO JUDICIALES 0000317 /2010** seguido a instancia de MARIANO GARCIA GOMEZ contra la entidad mercantil TORTOSA CARAYOL SL sobre **ejecución** se ha dictado decreto de fecha **06/09/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“ Aprovar la tasacion de costas practicada en fecha 22/02/2013 por importe de 543 €, a cuyo pago ha sido condenada TORTOSA CARAYOL SL”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil TORTOSA CARAYOL SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 20 de mayo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

